

Norma Llatser, nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza: «Hay que profundizar cambios en algunos fueros»

15/03/2025



La jueza Norma Llatser asumió el 6 de marzo como nueva integrante de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, en reemplazo del sanrafaelino Dr. Pedro Llorente, quien se jubiló. En una entrevista que brindó a FM Vos 94.5, la flamante suprema compartió su visión sobre la realidad de la justicia mendocina y los desafíos que enfrenta.



«La justicia en la provincia de Mendoza, en términos generales, entiendo que funciona bien. Igualmente, en algunos fueros hay que profundizar ciertos cambios, hay que mejorar, esto siempre es posible. Mi desempeño como presidente de la Asociación de Magistrados me permitió tener un conocimiento más abarcativo de todos los fueros y circunstancias», dijo al principio del reportaje.

A continuación, comentó que, desde su perspectiva, los fueros penal y de familia son los que requieren mayor atención. «Son fueros que están funcionando, pero que son más sensibles a la comunidad. Hace falta profundizar en esas áreas», señaló.

En contraste, destacó los avances en el fuero laboral. «En el fuero laboral, que es de donde yo vengo, se han acelerado los procesos, al igual que en el civil. La justicia laboral actúa como un termómetro de la justicia económica. Cuando hay una justicia económica, la demanda sube en lo laboral. No obstante, la implementación de las oficinas de conciliación laboral ha contribuido a una baja en los despidos y a una limpieza de los procesos judiciales. Que nosotros tengamos la posibilidad de tener charlas con las partes, acerca soluciones

bastantes anticipadas, por lo que el proceso se reduce», sostuvo la flamante ministra de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.



Consultada sobre la independencia de poderes, Llatser se refirió a la polémica designación de jueces para la Corte Suprema de Justicia de la Nación por decreto del presidente Javier Milei, dejando muy en claro cuál es su postura. «Estando el Congreso de la Nación funcionando, deben seguirse los procedimientos normales. Hoy estamos ante esta situación, no sabemos cómo se va a resolver, pero sí entiendo que lo mejor es acudir al proceso que establece nuestra Constitución y la designación debiera seguir esos canales normales», sostuvo con firmeza dejando en claro que la decisión del presidente no es acertada.

En cuanto a la justicia provincial, sobre el final de la entrevista que se llevó adelante, se encargó de manifestar su compromiso de agilizar los procesos que están en la Corte. «Hay que buscar estos métodos para buscar resoluciones anticipadas. Tengo en claro que estoy en la Corte para

agilizar los procesos. Tengo esta impronta porque vengo de un tribunal colegiado, estoy acostumbrada a esto, a los plazos, al cumplimiento, a la aceleración, a tratar de conciliar. Somos un poder que tiene que pacificar, eso me parece que es lo importante», finalizó Norma Llatser.